



GILBERTO A. ORTIZ A.
ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN, CONTROL Y COMPENSACIÓN

PROMOTOR: ADMINISTRACION SANTA CLARA, S.A.

**PROYECTO: CONSTRUCCION DEL RESIDENCIAL EL VALLE DE
LAS CUMBRES**

Resolución de Aprobación No. DIEORA- IA-919-2011 de 7 de octubre de 2011

Corregimiento de Alcalde Díaz
Distrito de Panamá
Provincia de Panamá

Elaborado por: Ing. Gilberto Ortiz
DIPROCA-AA-039-2017

Septiembre 2018

Periodo Correspondiente: Abril a Septiembre 2018



Tabla de Contenido

Introducción	3
Aspectos Técnicos	4
Descripción General del proyecto	5
Características Ambientales del sitio del proyecto	5
Personal, equipos y avance de las actividades	6
Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental	6
Cronograma de cumplimiento del PMA	7
Cumplimiento de la Resolución Ambiental	11
Evidencias Fotográficas	15
Observaciones y Recomendaciones Generales	16
Anexo 1: Plano de Ubicación del Proyecto	17
Anexo 2: Registro de Mantenimiento de Equipo y Servicios Portátiles	22
Anexo 3: Registro de Manejo de Desechos y Fumigación	29
Anexo 4: Listado de Asistencia a Charlas	32
Anexo 5: Permisos de Ocupación	39

Introducción

El presente **Informe de Aplicación y Eficiencia de las Medidas de Mitigación, Control y Compensación**, correspondiente al **Proyecto Residencial El Valle de Las Cumbres**, donde se incluye la etapa que desarrolla Grupo Altos de Las Cumbres con el Nombre de Cumbre Azul Ciudad Residencial; brinda información del periodo entre los meses de abril a septiembre de 2018, cumpliendo con lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto y su Resolución de Aprobación No. **DIEORA- IA-919-2011 de 7 de octubre de 2011**.

Este documento brinda información general sobre el proyecto, sus posibles alteraciones ambientales sobre el entorno y medidas de mitigación para las mismas y seguir todos los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental plasmado en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto y de los planes entregados por el promotor de forma voluntaria.

Datos generales del Proyecto Construcción del Residencial El Valle de Las Cumbres, ubicado en el corregimiento de Alcalde Díaz, en el distrito y provincia de Panamá.

Nombre de la Empresa Promotora	Administración Santa Clara, S.A.
Representante Legal	Katherine Shahani
Persona de contacto	Arq. Milagros Vásquez
e-mail	cumbreazulobras@gmail.com
Página Web	www.cumbreazul.com
Domicilio Legal	Panamá
Teléfono	202-7920
Auditor	Gilberto Ortiz Diproca-AA-039-2017
Teléfono	6613-8629
Colaboración	Jorge Faisal Mosquera IRC-018-2007
Teléfono	6671-8877

Este informe es el No. 8 que se presenta, cubre el período entre abril a septiembre de 2018. Incluye los aspectos técnicos del proyecto, el cronograma de cumplimiento del PMA y de la Resolución Ambiental, se evalúa el nivel de cumplimiento y se presentan evidencias de las acciones realizadas.

Aspectos Técnicos

El Proyecto de Construcción del Residencial El Valle de las Cumbres consiste en la construcción de viviendas de interés social en un terreno de 305 Ha que consta de siete fases; se ejecutará en un periodo de ocho años y en su totalidad estará conformado por parques vecinales, áreas comerciales y áreas deportivas, iglesia, policía y escuela. El promotor es Administración Santa Clara, S.A. y se encuentra registrado en la Ficha 289554, Rollo 42860, Imagen 10 y su representante legal es Katherine Shahani de Martínez.

El proyecto se desarrollará en el sitio llamado El Chungal (entrando por Calzada Larga), Corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, hasta llegar a la entrada del Cementerio Praderas de La Paz, continuar por el boulevard y luego la primera calle a la izquierda donde se encuentra el patio de Radio Swissboring Panamá, hasta el final (entrada temporal).

Fincas que componen el área del terreno

Finca	Rollo	Superficie m ²	Finca	Rollo	Superficie m ²
29318	30751	3820237.31	117791	9369	3374.19
117777	9369	3273.03	117787	9369	3428.28
177775	9369	4201.85	117778	9369	3334.5
117769	9369	3349.16	117790	9369	3280.48
117774	9369	3346.14	170353	27004	109850.49
119345	9898	178061.74	117963	9426	76600.118
120176	10165	309238.54	26958	9418	1059666.614
120175	10165	168531.252	103781	5370	11925.658
140267	16570	15000	117789	9360	3231.85
117785	9369	3129.15			

Total = 305 Hectáreas.

La Norma de Desarrollo Urbano aprobada por el MIVI es de tipo Residencial Especial RE que permite construcción de edificios, viviendas unifamiliares y sus complementarios: casetas, piscinas, oficinas pequeñas, siempre y cuando no constituyan perjuicios a los vecinos, permite además edificios docentes, religiosos, culturales; permite 25 viviendas por hectárea y hasta un mínimo de 200 m² por lote.

En el Anexo No. 1, se presenta el plano del proyecto, donde se observa el cuadro de coordenadas del polígono.

Descripción General del proyecto

El Proyecto de Construcción del Residencial El Valle de las Cumbres consiste en la construcción de viviendas de interés social en un terreno de 305 Ha que consta de siete fases que se ejecutarán en un periodo de ocho años y en su totalidad estará conformado por parques vecinales, áreas comerciales y áreas deportivas, iglesia, policía y escuela.

La Norma de Desarrollo Urbano aprobada por el MIVI es de tipo Residencial Especial RE que permite construcción de edificios, viviendas unifamiliares y sus complementarios: casetas, piscinas, oficinas pequeñas, siempre y cuando no constituyan perjuicios a los vecinos, permite además edificios docentes, religiosos, culturales; permite 25 viviendas por hectárea y hasta un mínimo de 200 m² por lote.

Características Ambientales del sitio del proyecto

El área de influencia directa (o ambiente: físico, biológico y socioeconómico cultural), considerado fue la comprendida dentro de un área (circular: $A = (\pi/4)D^2$) de influencia directa máxima de 0.40 km², cuyo radio es de 250 metros. El sitio destinado al proyecto, está compuesta de un globo de terreno de 305 Ha.

El uso del suelo de los alrededores es semi-rural donde existe un asentamiento de viviendas unifamiliares dispersas y en las cercanías existen construcciones de urbanizaciones y conjunto de casas construidas con el crecimiento del centro urbano del Corregimiento de Las Cumbres.

La macro-región en donde se encuentra inmerso el Proyecto Residencial El Valle de Las Cumbres se encuentran asociadas, de forma general o amplia a geológica del Anti Terciario, lava y tobas basálticas y andesíticas alteradas, incluye rocas intrusivas dioríticas y dacíticas.

El sitio de proyecto está desprovisto de intervención antropogénicas marcada, por lo que la atmosfera del área y el medio ambiente en general, presenta una calidad bastante buena. Desprovisto de amenazas naturales e inundaciones.

No se perciben ruidos considerables el flujo vehicular en la vía principal de acceso al proyecto es escaso.

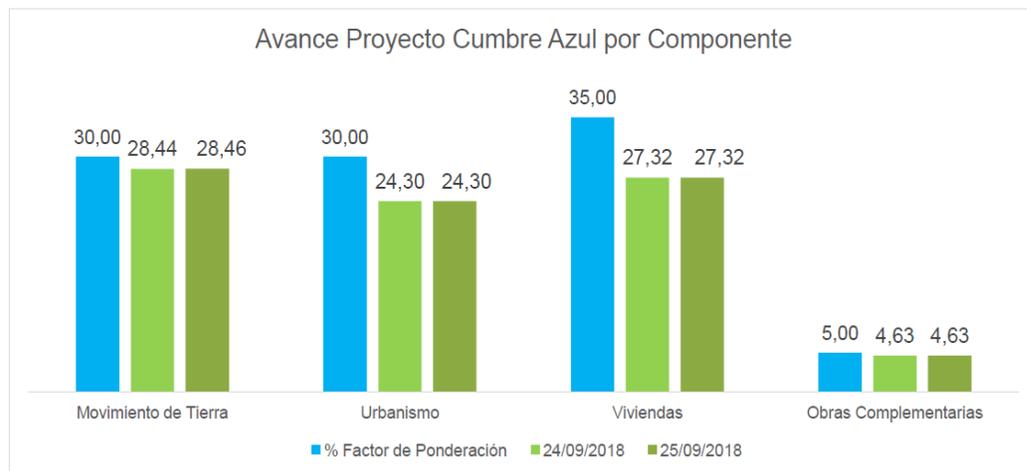
En el sitio del Proyecto no ha habido antecedentes de inundaciones, y el mismo se encuentra a una altitud de 190 msnm. El área donde se realiza el Proyecto no se encuentra dentro de planicies o en zonas de alto riesgo.

Personal, equipos y avance de las actividades

Durante este periodo la empresa promotora reporta que se cuenta con 92 trabajadores y 12 empresas contratistas que suplen a la empresa de los servicios que se requieren.

Se observa gran cantidad de equipo pesado, entre estos retroexcavadoras, palas, rolas, camiones y plantas eléctricas para realizar labores, además de equipo manual que se utiliza en las construcciones de las residencias.

Actualmente, se ha avanzado en la construcción de las viviendas de las etapas 1A, 1B, 2A y 2B, para las cuales se cuenta con los planos aprobados. Los porcentajes de avance se presentan en la siguiente gráfica. En la etapa 1B ya se iniciaron la entrega de algunas viviendas.



Programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental

Se realizó a través del seguimiento del contenido del Plan de Manejo Ambiental del Proyecto y de la Resolución No. DIEORA-IA-919-2011 de 7 de octubre de 2011. En las columnas de observación se refleja el cumplimiento de las medidas exigidas.

Cronograma de cumplimiento del PMA

ACCIONES	Observaciones
Gestión de la calidad de vida	
Llevar a cabo todas las etapas del proyecto, y en especial la construcción, según lo descrito en el proyecto y/o EsIA, tal es el caso de las contrataciones, pagos y compras en general	La empresa ha solicitado los permisos por las autoridades competentes y realizado los pagos requeridos. En su manejo interno de adquisición de insumos y servicios no se ha presentado ningún conflicto con los comercios y empresas que les brindan el servicio.
Iniciar y mantener una comunicación con las autoridades competentes relacionadas a la obra.	La empresa ha solicitado los permisos por las autoridades competentes y mantiene comunicación con las autoridades competentes. Está pendiente la solicitud del permiso de agua de la ACP. De requerirse en la época de verano se realizará el trámite correspondiente.
Atender las solicitudes varias de la autoridad local y la comunidad.	La empresa no cuenta con registros de quejas de la comunidad.
Gestión de la Calidad Hídrica (agua Superficial- Ríos)	
Mantener el equipo y maquinaria en buenas condiciones mecánicas. Como mínimo el mantenimiento de los 5000 km o 500 horas de uso, previo al inicio de las actividades de transporte.	Se realiza mantenimiento de vehículos livianos cada 5000 km y de equipo pesado cada 250 horas. En el Anexo No. 2 se presentan los registros de los equipos que le corresponde mantenimiento.
En caso de derrame masivo de hidrocarburos o aceites, comunicar a las autoridades competentes y sanear la quebrada en la brevedad posible.	No han ocurrido derrames de hidrocarburos ni combustibles en el proyecto, después de realizar adecuaciones para que no se realicen trabajos de mecánica mayor dentro del proyecto.
Gestión de la Calidad Atmosférica	
Mantener el equipo y maquinaria en buenas condiciones mecánicas. El mantenimiento puede ser tan solo inspección, cambio de partes o suministro (aceites, aditivos, etc.)	En el Anexo No. 2 se presenta el registro de mantenimiento del equipo.
Rociar con agua los suelos descubiertos utilizados para el paso de camiones, 1 vez al día como mínimo.	Estamos en la temporada de lluvia, no se requiere.

ACCIONES	Observaciones
Cubrir con lona, u otro material, el material movilizado y depositado.	Los camiones se mueven en distancias cortas y dentro del área del proyecto. Se observó que los camiones cuentan con lona pero unos la utilizan y algunos no. Se observa material apilado en algunos sitios sin cobertura.
Dotar a los trabajadores del equipo de seguridad personal	Se le suministra al personal el EPP y se vigila su debido uso.
Gestión de la Calidad Biótica	
Evitar la tala de árboles y arbustos, no requeridos para las operaciones del proyecto en todas sus fases. En caso de necesidad de tala proceder a tramitar los permisos y orientaciones requeridas ante la institución regente.	Se cuenta con los permisos de tala de las etapas donde se han iniciado las operaciones. Se presentó el Plan de Reforestación para compensar las áreas que han sido afectadas. Se conforman taludes finales para evitar la erosión y sedimentación de los cuerpos de agua.
De ser posible separar la capa vegetal orgánica y conservarla para uso posterior (recuperación ambiental).	No se ha hecho.
Controlar las actividades en todas sus fases, en especial la de construcción, mediante la inspección semanal.	Durante este periodo se realizó inspección periódica en las siguientes fechas: 8 de febrero 2018 28 de marzo 2018 4 y 7 de abril 2018 7 de mayo 2018 31 de mayo 2018, inspección de ACP y MIAMBIENTE 8 de septiembre 2018
Realizar acciones de recuperación de suelo (capa vegetal y humedad) y flora (reforestación) una vez terminada la fase de construcción, para mejorar el paisaje y proteger la cuenca.	Se iniciaron los trabajos de hidrosiembra y la identificación de los sitios para los trabajos de reforestación, de acuerdo al plan de reforestación aprobado.
Gestión de la Calidad del Suelo	
Definir el sitio de apilamiento del suelo a remover y evaluar la posibilidad de reutilizarlo en el proyecto o fuera de este.	El material que se remueve dentro del proyecto es utilizado para el balance de masas, utilizándolo como relleno en las áreas bajas,
Remover las cantidades precisas de capa vegetal y suelo.	Se da cumplimiento

ACCIONES	Observaciones
- Combustible	
Controlar el manejo (almacenamiento, transporte, llenado de tanques, etc.) y disposición de los hidrocarburos (aceites, lubricantes, gasolina, kerosene, grasas, etc.)	La empresa utiliza un camión surtidor que cuenta con los permisos requeridos. Para los desechos peligrosos, se cuenta con una empresa que brinda el servicio para su manejo y disposición.
Mantener el equipo y maquinaria en buenas condiciones mecánicas. El mantenimiento, debe ser posible, realizarlo fuera del sitio del proyecto (Taller de mecánica) para evitar la generación de residuos sólidos y líquidos.	En el Anexo No. 2 se presenta el registro de mantenimiento del equipo.
- Erosión	
Construir obras de drenaje y canalización, temporales y permanentes, para el control de las aguas lluvias, y las escorrentías, en especial en áreas de mayor inclinación (o pendiente), evitando así que las masas de agua lluvia se precipiten y escurran sobre la superficie de suelo desprovista de la capa vegetal durante y después de la construcción.	Se observan taludes de gran altura y con pendiente pronunciadas que no han sido banqueteadas para evitar el escurrimiento de la escorrentía y por ende causan desprendimiento de suelo, causando cárcavas en su superficie y sedimentación en las fuentes hídricas que bordean estos sitios. Se realizan trabajos en los momentos que el clima lo permite Se está construyendo muro para contener los deslizamientos en taludes, se espera construir uno entre la etapa 2A y 1B, y entre la 2A y el límite del terreno con la fuente de agua y terreno vecino. En la parte posterior de la etapa 1B se están conformando los taludes finales.
Recubrimiento del suelo con plásticos, pacas de heno, sacos de henequén.	Se está utilizando plástico y geotextil en ciertas áreas del proyecto para el control de la erosión. Estopa de coco, hidrosiembra, y reforestación en algunos puntos y matacan para romper la fuerza de la corriente.
Protección de suelos desnudos mediante siembra de hierba ordinaria.	Se está implementando estaquillado con geotextil en los bordes de los taludes e hidrosiembra en las áreas de trabajo terminadas.
- Residuos sólidos	
Los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) producto de la etapa de	En el área de construcción de las viviendas, que es donde más desechos se generan, se implementa la separación de

ACCIONES	Observaciones
construcción deben ser acumulados temporalmente una semana en sitio apto para (tinaqueras, tanques, espacios con seguridad) tal fin dentro de las instalaciones del proyecto. Luego deben ser trasladados, ya sea por el mismo contratista o por el pago del servicio municipal, a un sitio apto para tal fin. En este caso debe ser en el Vertedero Municipal, previa autorización del municipio respectivo.	desechos para la reutilización de aquellos que sus propiedades lo permiten, El material descartable se coloca en tinaqueras y góndolas que son recogidas y transportadas por una empresa privada hacia el vertedero de Cerro Patacón. Anexo 3

Cumplimiento de la Resolución Ambiental

ACCIONES	OBSERVACIÓN
ARTÍCULO 1. Aprobar el EsIA Categoría II, correspondiente al proyecto denominado "Construcción del Residencial El Valle de Las Cumbres" cuyo promotor es la Sociedad ADMINISTRACIÓN SANTA CLARA, S.A., con todas las medidas de mitigación, contempladas en el referido Estudio, Y LAS AMPLIACIONES, las cuales se integran y forman parte de esta Resolución.	Ninguna
ARTÍCULO 2. El promotor del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL RESIDENCIAL EL VALLE DE LAS CUMBRES" deberá incluir en todos los contratos y/o acuerdo que suscriba para su ejecución o desarrollo, el cumplimiento de la presente resolución ambiental y de la normativa ambiental vigente.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 3. Advertir al promotor del proyecto, que esta resolución no constituye una excepción para el cumplimiento de las normativas legales y reglamentarias aplicables a la actividad correspondiente.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 4. En adición a las medidas de mitigación y compensación contempladas en el EsIA, el promotor del proyecto tendrá que:	_____

ACCIONES	OBSERVACIÓN
<p>a. Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, por lo que contará con treinta (30) días hábiles una vez la Administración Regional, le de a conocer el monto a cancelar</p>	<p>Se cumple. Resolución de Indemnización Ecológica DRPM-AGICH-IE-008-2016 - Gramíneas 16.584690 Ha - Rastrojo 57 Ha - Bosque Secundario Intermedio 20 Ha Se realizó un pago de Indemnización Ecológica por un total de B/.125 292.34</p> <p>Resolución de Indemnización Ecológica DRPM-AGICH-017-2015 - Gramíneas 19 Ha - Rastrojo 11.792074 Ha - Bosque Intermedio 1 Ha Se realizó un pago de Indemnización Ecológica por un total de B/. 24 292.27</p> <p>De acuerdo a la resolución ADRPM-AGICH-O-604-2012, presentada en el informe de febrero del 2015, establece: - 6.5 Ha de gramíneas - 0.5 Ha de rastrojo - 18 árboles y 2 palmas reales Se realizó un pago de Indemnización Ecológica por un total de B/. 3850.00</p> <p>En total se han descapotado 132. 376764 Ha del terreno del proyecto y se ha pagado por Indemnización Ecológica un monto total de B/. 153434.61</p>
<p>b. Elaborar e implementar un plan de operación, control y mantenimiento de la planta de tratamiento de las aguas residuales, e incluir los resultados correspondientes en los informes de seguimiento.</p>	<p>La planta acaba de iniciar operaciones y la empresa encargada de operarla esta capacitando a personal para su operación y mantenimiento.</p>
<p>c. Coordinar con la autoridad competente, previo inicio de la obra, todo lo concerniente a transporte de equipo hacia y desde los terrenos sobre los que se realizará el proyecto velando por el cuidado de las calles de acceso.</p>	<p>Durante esta etapa el movimiento de equipo pesado se da en su totalidad dentro del polígono de desarrollo, solamente se da entrada y salida de vehículos comerciales que suministran insumos a la obra.</p>

ACCIONES	OBSERVACIÓN
d. Presentar ante la Administración Regional de la ANAM, cada seis meses durante la fase de construcción, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el EsIA, en las respuestas a las ampliaciones y en esta resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto.	Este informe que se presenta es el No.8 desde que se dio inicio al proceso constructivo del proyecto. Se da fiel cumplimiento.
e. Reportar de inmediato al INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	No se ha reportado la presencia de hallazgos arqueológicos.
f. Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el EsIA aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.	Durante este periodo se presentó de forma voluntaria en la Regional Norte del Ministerio de Ambiente, el Plan de Control de Erosión y el Plan de Rescate de Flora y Fauna.
g. Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar la ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	Cumple. Se cuenta con el letrero.
h. Coordinar con la Administración Regional de la ANAM, previo inicio de ocupación del proyecto, la implementación de un Plan de Reforestación, con miras a la recuperación del bosque de galería de los cuerpos hídricos existentes en el área de influencia del proyecto.	Ya se ha iniciado la ocupación del proyecto. El Plan de Reforestación para el proyecto que fue aprobado por MIAMBIENTE y se ha estado implementando desde hace un año y medio.
i. Solicitar al Sistema Nacional de Protección Civil, SINAPROC, una inspección, sobre las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto, e incluir los resultados de la inspección, al correspondiente informe de seguimiento a entregar a la Autoridad Nacional el Ambiente, ANAM.	No ha sido solicitada inspección a SINAPROC.
ARTÍCULO 5. Si durante las etapas de construcción o de operación del proyecto, el promotor decide abandonar la obra, deberá comunicar por escrito a la ANAM, dentro de un plano no mayor de treinta días hábiles, previo a la fecha en que pretende efectuar el abandono.	No aplica. El proyecto no contempla el abandono en este periodo.

ACCIONES	OBSERVACIÓN
ARTÍCULO 6. Advertir al promotor, que si durante la fase de desarrollo, construcción y operación del proyecto, provoca o causa algún daño al ambiente, se procederá con la investigación y sanción que corresponda, conforme a la Ley 41 de 1 de julio de 1998, sus reglamentos y normas complementarias.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 7. La presente resolución ambiental empezará a regir a partir de su ejecutoria y tendrá vigencia de dos años contados a partir de la misma fecha.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.
ARTÍCULO 8. De conformidad con el artículo 54 y siguientes del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, el representante legal de Administración Santa Clara, podrá interponer Recurso de Reconsideración, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su notificación.	El Promotor fue notificado de esta condición a través de la Resolución Ambiental.

Evidencias Fotográficas

A continuación se presenta el reporte fotográfico que evidencia las medidas aplicadas, las recomendaciones emitidas y avance del proyecto durante este periodo.



Foto No. 1 Conformación de taludes finales y se aplica lo establecido en el Plan de Reforestación



Foto No. 2 Charla al personal del proyecto



Foto No. 3 Casas próximas a entregarse



Foto 4. El tanque de abastecimiento de agua ya fue terminado y se encuentra en operación



Foto 5. Entrada al proyecto se aprecia la aplicación del Plan de reforestación



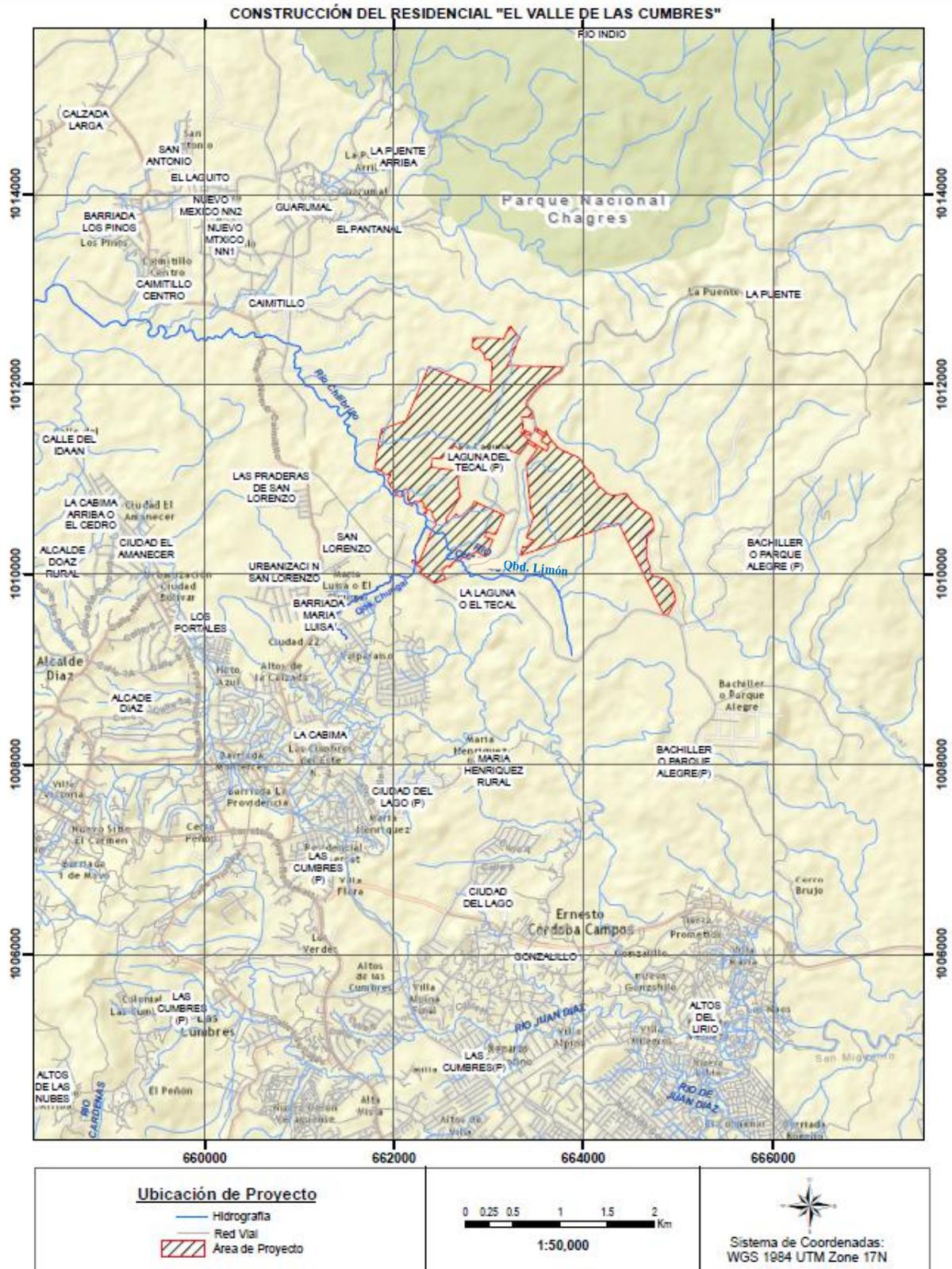
Foto No. 6 Se aprecian viviendas ya ocupadas por los nuevos residentes del proyecto

Observaciones y Recomendaciones Generales

Durante el periodo de este informe, el proyecto ha presentado problemas en el control de erosión, y más por el tipo de suelo que existe en el lugar donde se desarrolla. Se ha venido aplicando medidas para evitar sedimentación y controlar la estabilidad de los taludes, pero las lluvias han estado intensas que pareciera que no se esta haciendo algún trabajo. Se espera la época de verano para aplicar medidas que den solución final ya que se espera entregar casas para mediados del 2018.

Actualmente se construye un muro autocontenido con material selecto para controlar definitivamente el deslizamiento y erosión entre las etapas 2A y 1 B. de igual forma se espera realizar un trabajo similar entre los colindantes de la finca contigua a la etapa 2A y la fuente de agua que pasa en ese perímetro, conformar el cauce y de implementar el plan de reforestación y recuperación de las áreas.

Anexo 1: Plano de Ubicación del Proyecto



Coordenadas del Polígono del Proyecto

Punto	Este	Norte		Punto	Este	Norte
1	662367.62	1012185.74		51	663448.61	1011487.78
2	663014.39	1011921.08		52	663433.17	1011462.05
3	663035.85	1012203.95		53	663337.71	1011502.38
4	663038.34	1012230.06		54	663426.36	1011412.89
5	663012.18	1012248.45		55	663613.72	1011296.73
6	663010.57	1012253.60		56	663639.23	1011351.04
7	663002.13	1012265.59		57	663553.74	1011403.92
8	662989.02	1012266.59		58	663579.35	1011458.19
9	662980.03	1012257.11		59	663484.27	1011517.17
10	662966.49	1012256.38		60	663493.32	1011545.77
11	662948.87	1012319.11		61	663592.00	1011485.39
12	662940.31	1012334.39		62	663606.35	1011515.63
13	662920.88	1012354.07		63	663627.36	1011469.09
14	662910.66	1012355.03		64	663650.99	1011426.37
15	662896.08	1012386.69		65	663728.60	1011337.92
16	662882.52	1012382.48		66	663766.93	1011312.24
17	662861.64	1012364.28		67	663826.72	1011283.01
18	662825.08	1012393.96		68	663861.47	1011268.62
19	662824.59	1012408.25		69	663916.67	1011248.24
20	662831.28	1012469.10		70	663943.60	1011234.14
21	662838.07	1012489.86		71	663978.53	1011204.18
22	663063.31	1012493.15		72	663995.19	1011157.56
23	663155.52	1012475.46		73	664049.96	1011098.15
24	663216.65	1012600.47		74	664105.26	1011054.50
25	663234.20	1012608.80		75	664122.01	1010982.53
26	663252.89	1012581.70		76	664154.69	1010928.01
27	663302.45	1012518.24		77	664206.47	1010893.51
28	663334.50	1012491.89		78	664250.22	1010853.19
29	663298.15	1012448.53		79	664303.11	1010830.79
30	663295.44	1012431.78		80	664352.44	1010834.04
31	663276.72	1012372.73		81	664453.86	1010853.07
32	663253.58	1012319.71		82	664514.05	1010763.40
33	663230.54	1012260.56		83	664595.18	1010689.99
34	663194.56	1012201.33		84	664663.42	1010656.14
35	663777.40	1012182.39		85	664703.07	1010632.08
36	663758.53	1012138.77		86	664724.46	1010593.70
37	663703.61	1012108.26		87	664739.02	1010541.60
38	663656.85	1012067.18		88	664742.05	1010458.40
39	663594.39	1012026.04		89	664672.33	1010398.87
40	663549.09	1011996.05		90	664665.56	1010331.32
41	663468.78	1011912.35		91	664664.51	1010282.84
42	663401.74	1011821.99		92	664666.12	1010231.74
43	663395.73	1011792.70		93	664664.47	1010186.91
44	663406.11	1011762.87		94	664678.47	1010139.12
45	663446.43	1011722.24		95	664702.20	1010085.47
46	663454.81	1011702.18		96	664707.28	1010012.67
47	663466.96	1011643.42		97	664722.01	1009988.93
48	663350.21	1011660.23		98	664754.61	1009978.98
49	663364.38	1011556.13		99	664802.55	1009969.14
50	663352.44	1011530.19		100	664845.44	1009959.62

Punto	Este	Norte		Punto	Este	Norte
101	664880.88	1009928.59		151	662743.55	1010627.57
102	664894.13	1009914.67		152	662743.62	1010648.41
103	664918.88	1009884.36		153	662768.10	1010657.17
104	664930.67	1009852.44		154	662779.07	1010680.25
105	664957.84	1009801.25		155	662823.94	1010711.48
106	664964.20	1009770.47		156	662847.72	1010766.53
107	664970.33	1009750.65		157	662894.31	1010746.21
108	664972.42	1009725.48		158	663162.73	1010624.83
109	664893.15	1009572.33		159	663069.63	1010415.78
110	664847.37	1009580.98		160	662972.22	1010449.25
111	664370.11	1010539.63		161	662958.94	1010395.65
112	663332.56	1010200.85		162	663047.16	1010365.34
113	663364.56	1010291.88		163	662966.03	1010184.80
114	663376.37	1010287.81		164	662875.64	1010240.39
115	663393.34	1010286.35		165	662710.65	1010164.88
116	663401.28	1010288.62		166	662704.71	1010142.12
117	663478.88	1010357.53		167	662636.73	1010136.29
118	663398.17	1010385.91		168	662588.40	1010072.93
119	663478.88	1010615.48		169	662564.36	1010095.90
120	663443.36	1010671.77		170	662506.02	1010041.97
121	663398.12	1011163.86		171	662544.61	1009946.21
122	663514.60	1011325.11		172	662457.21	1009915.84
123	663419.41	1011383.90		173	662436.29	1009909.79
124	663419.41	1011383.90		174	662270.55	1010023.46
125	663394.14	1011363.33		175	662298.59	1010068.69
126	663321.08	1011268.15		176	662240.44	1010095.60
127	663220.43	1011304.36		177	662206.62	1010119.55
128	663180.21	1011244.96		178	662186.80	1010131.57
129	663162.90	1011215.70		179	662200.02	1010156.19
130	663149.03	1011186.46		180	662260.85	1010123.21
131	663089.48	1011198.54		181	662406.06	1010481.64
132	663057.71	1011255.47		182	662431.61	1010502.92
133	662942.71	1011182.91		183	662444.80	1010522.93
134	662923.08	1011201.42		184	662435.40	1010553.11
135	662763.85	1011234.49		185	662431.51	1010580.63
136	662735.26	1011234.70		186	662414.01	1010602.12
137	662698.69	1011300.32		187	662399.90	1010621.48
138	662641.11	1011358.67		188	662407.32	1010644.96
139	662498.91	1011215.73		189	662385.18	1010683.23
140	662406.50	1011227.33		190	662354.32	1010683.68
141	662394.04	1011128.11		191	662341.33	1010660.90
142	662691.70	1011090.73		192	662341.86	1010636.41
143	662675.21	1010959.43		193	662311.59	1010648.50
144	662693.96	1010835.17		194	662332.78	1010659.26
145	662708.09	1010828.33		195	662343.18	1010676.42
146	662621.60	1010692.66		196	662339.33	1010694.87
147	662547.05	1010582.38		197	662320.13	1010699.64
148	662575.87	1010549.59		198	662309.11	1010703.90
149	662654.42	1010635.06		199	662315.29	1010746.35
150	662682.51	1010609.85		200	662288.53	1010777.97

Punto	Este	Norte
201	662252.52	1010761.43
202	662229.34	1010766.55
203	662215.26	1010769.66
204	662189.61	1010720.83
205	662169.83	1010734.77
206	662164.12	1010756.26
207	662148.98	1010785.53
208	662148.00	1010813.72
209	662151.50	1010845.44
210	662145.95	1010878.75
211	662131.01	1010904.51
212	662110.39	1010894.98
213	662095.92	1010871.74
214	662074.00	1010849.97
215	662089.28	1010831.71
216	662081.74	1010819.68
217	662069.30	1010817.67
218	662038.32	1010828.44
219	662029.45	1010842.84
220	662011.39	1010861.35
221	662009.93	1010888.93
222	661965.42	1010925.53
223	661930.05	1010986.97
224	661943.17	1011013.73
225	661953.67	1011027.85
226	661959.52	1011041.23
227	661964.99	1011061.95
228	661934.07	1011048.97
229	661925.94	1011057.50
230	661913.05	1011052.12
231	661897.15	1011058.94
232	661878.07	1011076.32
233	661868.49	1011096.53
234	661853.56	1011089.25
235	661829.46	1011090.27
236	661832.40	1011109.18
237	661817.22	1011103.19
238	661809.86	1011105.02
239	661802.16	1011105.24
240	661798.21	1011106.12
241	661822.46	1011273.12
242	661844.39	1011401.19
243	661869.83	1011526.71
244	662127.51	1011619.14

Anexo 2: Registro de Mantenimiento de Equipo y Servicios Portátiles



BOLETA DE MOVIMIENTO Y SERVICIO

- ENTREGA INICIAL
- DEVOLUCIÓN
- CAMBIO
- LIMPIEZA REGULAR
- LIMPIEZA ADICIONAL
- REPARACIÓN

CLIENTE: Grupo altos de las Cumbres FECHA: 20.8.14
 PROYECTO: Cumbres azul HORA: 9:30AM
 UBICACIÓN: Cabima O. C. #:
 ENCARGADO: TEL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	SENCILLO (CONSTRUCCIÓN, COLOR		VP, POLLY JOHN
	MAXIN 2000 (CONSTRUCCIÓN)	7	MAXIN 2000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN
	ESPECIAL CON FLUSH (CONSTRUCCIÓN)		MAXIN 3000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN VOLADO
	URINAL		MAXIN 3000 VP
	HOLDING TANK		MAXIN 3000 SENCILLO EVENTOS

OBSERVACIONES:

FOR ALUMA: NOMBRE CLIENTE: Yamiracel FIRMA CLIENTE: 33862



BOLETA DE MOVIMIENTO Y SERVICIO

- ENTREGA INICIAL
- DEVOLUCIÓN
- CAMBIO
- LIMPIEZA REGULAR
- LIMPIEZA ADICIONAL
- REPARACIÓN

CLIENTE: Grupo altos de las Cumbres FECHA: 27.8.14
 PROYECTO: Cumba AZUL HORA:
 UBICACIÓN: Cabima O. C. #:
 ENCARGADO: TEL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	SENCILLO (CONSTRUCCIÓN, COLOR		VP, POLLY JOHN
	MAXIN 2000 (CONSTRUCCIÓN)	7	MAXIN 2000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN
	ESPECIAL CON FLUSH (CONSTRUCCIÓN)		MAXIN 3000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN VOLADO
	URINAL		MAXIN 3000 VP
	HOLDING TANK		MAXIN 3000 SENCILLO EVENTOS

OBSERVACIONES:

FOR ALUMA: NOMBRE CLIENTE: Carlos Andres FIRMA CLIENTE: 33143

Aluma SYSTEMS
 A BRANDSAFWAY COMPANY

BOLETA DE MOVIMIENTO Y SERVICIO

ENTREGA INICIAL LIMPIEZA REGULAR
 DEVOLUCIÓN LIMPIEZA ADICIONAL
 CAMBIO REPARACIÓN

CLIENTE: Grupo Cumbre Azul FECHA: 28-6-18
Alto de las Cumbres
 PROYECTO: _____ HORA: _____
 UBICACIÓN: Las Cumbres O. C. #: _____
 ENCARGADO: _____ TEL: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	SENCILLO (CONSTRUCCIÓN) COLOR		VP, POLLY JOHN
	MAXIN 3000 (CONSTRUCCIÓN)	2	MAXIN 3000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN
	ESPECIAL CON FLUSH (CONSTRUCCIÓN)		MAXIN 3000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN VOLADO
	URINAL		MAXIN 3000 VP
	HOLDING TANK		MAXIN 3000 SENCILLO EVENTOS

OBSERVACIONES:

FIRMAS: _____ NOMBRE (CLIENTE): _____
 FIRMAS: Yani Dajida FIRMA (CLIENTE): _____ 31819
 28-6-18
 10:00AM

Aluma SYSTEMS
 A BRANDSAFWAY COMPANY

BOLETA DE MOVIMIENTO Y SERVICIO

ENTREGA INICIAL LIMPIEZA REGULAR
 DEVOLUCIÓN LIMPIEZA ADICIONAL
 CAMBIO REPARACIÓN

CLIENTE: Grupo Alto de las Cumbres FECHA: 25-6-18
Cumbre Azul
 PROYECTO: _____ HORA: _____
 UBICACIÓN: Cabana O. C. #: _____
 ENCARGADO: _____ TEL: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	SENCILLO (CONSTRUCCIÓN) COLOR		VP, POLLY JOHN
	MAXIN 3000 (CONSTRUCCIÓN)	5	MAXIN 3000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN
	ESPECIAL CON FLUSH (CONSTRUCCIÓN)		MAXIN 3000 SENCILLO CONSTRUCCIÓN VOLADO
	URINAL		MAXIN 3000 VP
	HOLDING TANK		MAXIN 3000 SENCILLO EVENTOS

OBSERVACIONES:

FIRMAS: _____ NOMBRE (CLIENTE): _____
 FIRMAS: _____ FIRMA (CLIENTE): _____

CDM		RECEPCIÓN DE EQUIPO - Excavadora		SER.04.00.01	
FECHA	13-6-18	ORDEN DE SERVICIO		TECNICO	
MARCA	SDV 6	MODELO	L66225E	SERIE	600213
HOROMETRO / KMS	2173	CLIENTE	CDM Maguiza (Maguizosa de Panamá)		
DESCRIPCION DE LA FALLA					
Verificación de movimiento del valle.					
COLOCAR "X" SI SU ESTATUS ES ACEPTABLE. O COLOCAR UNA "X" SI NECESITA REPARACION O CARECE DEL ELEMENTO					
DESCRIPCION	STATUS	DESCRIPCION	STATUS	DESCRIPCION	STATUS
LLAVE DE ENCENDIDO	X	PARRILLAS	X	VIAS/CORTESIAS DELANTERAS	X
BARANDALES Y ESCALERAS	X	CINTURON DE SEGURIDAD	X	PROTECCION DE VIDRIOS	X
AIRE ACONDICIONADO	X	BOTIQUIN	X	CONTRAPESO	X
RADIO CASQUETA	X	EXTINTOR (LBS)	X	ESCAPE	X
TABLERO DE INSTRUMENTOS	X	HERRAMIENTAS	X	LUCES DE FRENOS	X
INDICADOR DE BATERIA	X	BOCINA/CLAXON	X	LUCES DE EMERGENCIA/REVERSA	X
INDICADOR DE ACEITE	X	BUCKET	X	GUARDAFANGO DERECHO	X
VELOCIMETRO	X	RODAJE (LLANTAS / CADENA)	X	GUARDAFANGO IZQUIERDO	X
TACOMETRO	X	VIDRIO FRONTAL	X	VIDRIOS DE PUERTAS	X
MARCADOR DE TEMPERATURA	X	LIMPIA PARABRISAS	X	MANIJAS PARA SLEIR/BAJAR VIDRIOS	X
MARCADOR DE COMBUSTIBLE	X	RETROVISORES	X	MANIJAS PARA ABRIR PUERTA	X
ANTENA (ESPECIFIQUE TIPO)	X	LUCES DE TRABAJO	X		
ESTADO DE CARROCERIA					
ENTRADA / RECIBO			SALIDA / ENTREGA		
11:00 A.M. 13-6-18 FECHA Y HORA			12:30 M.D. 13-6-18 FECHA Y HORA		
G. JONES NOMBRE Y FIRMA TECNICO			G. JONES NOMBRE Y FIRMA TECNICO		
[Signature] NOMBRE Y FIRMA CLIENTE			[Signature] NOMBRE Y FIRMA CLIENTE		

CDM Rental		INFORME DE REPARACION DE EQUIPO			
ORDEN DE SERVICIO	SERIE	HOROMETRO	CLIENTE		
	226409	3688.9	MESCO		
EQUIPO	MARCA	MODELO	TECNICO N° 1		
Rala	VOLVO	SD70	JOSE ALBERTO		
FECHA DE INICIO		HORA DE INICIO	TECNICO N° 2		
13-6-2019		12:00			
UBICACION DEL EQUIPO					
DESCRIPCION DE LA FALLA (¿CÓMO SE REPORTÓ?)					
En la zona de palanca					
TIEMPO DE TRABAJO					
1					
DESPLAZAMIENTO TIEMPO DE IDA Y VUELTA					
KILOMETROS RECORRIDOS					
EL TRABAJO HA CULMINADO? SELECCIONE LA OPCIÓN QUE CONSIDERE					
SI NO					
OPERATIVO					
2 4 6					
← 1 3 5					
EL CLIENTE: ¿ESTA ENGRASANDO EL EQUIPO?					
SI NO					
DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO					
Reparación de mecanismo de la palanca de mando quedó operativo a las 1:PM					
ENTREGA DE EQUIPO					
FECHA DE FINALIZACION	TECNICO		NOMBRE LEGIBLE DEL CLIENTE		
13-6-2019	[Firma]		[Nombre]		
HORA DE FINALIZACION	JEFE DE TALLER		FIRMA DEL CLIENTE		
			[Firma]		

	CLIENTE	Masco		OS	111605	
	DIRECCIÓN	San Lorenzo		FECHA	23/5/18	
	MARCA EQUIPO	5DL6	MODELO	26625	SERIE	600213
	MANCA MOTOR	✓	MODELO MOTOR	1111	SERIE MOTOR	111111
	CPL		No. De Equipo		Hrs/Ms	
SERVICIO SOLICITADO						
Mantenimiento 100hr.						
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REALIZADO						
- Se realizó cambio del aceite del motor y cambio del filtro del aceite de motor. - Se realizó engrase de los puntos de engrase del equipo. - Revisión de los niveles de los aceites: hidráulico, motor, motor de giro, mandos finales y lubricante (grease-it). - Revisión de: lvdcs, pines af, manguetas, cilindros, correas del motor, batería, accesorios de cabina y fugas.						
OBSERVACIONES O SUGERENCIAS ADICIONALES						
- Se realizó prueba del equipo, se aceleró el motor en alta para detectar fugas o anomalías, no se encontraron códigos. El equipo está funcionando bien y quedó operativo.						
ENTREGA DEL EQUIPO						
TÉCNICO NOMBRE Y FIRMA Alvarado Candoval Alvarado Candoval		CLIENTE NOMBRE Y FIRMA Jairo Sierra		JEFE DE ÁREA NOMBRE Y FIRMA [Firma]		

Anexo 3: Registro de Manejo de Desechos y Fumigación

 SVS Nº 33788

USUARIO: GRUP Altos de las Cumbres FECHA: 16/8/18
VEHICULO: 1108 TURNO: _____
Conductor: [Signature] Hora de inicio: 857
Hora final: 901
Total horas: _____

Tipo de Residuo: BASURA: CALICHE: MIXTO:

Tamaño de Caja:
15 Yardas: 20 Yardas: 30 Yardas:

Número Interno: HANQU04
Observaciones: _____

Recibido por: [Signature] Nombre _____ Firma _____

 SVS Nº 33875

USUARIO: GRUP Altos de las Cumbres FECHA: 23/8/18
VEHICULO: 1106 TURNO: DIA
Conductor: [Signature] Hora de inicio: 1106
Hora final: 1110
Total horas: _____

Tipo de Residuo: BASURA: CALICHE: MIXTO:

Tamaño de Caja:
15 Yardas: 20 Yardas: 30 Yardas:

Número Interno: HANQU04
Observaciones: _____

Recibido por: _____ Nombre _____ Firma [Signature]

 SVS Nº 34493

USUARIO: GRUP Altos de las Cumbres FECHA: 30/8/18
VEHICULO: 1108 TURNO: _____
Conductor: [Signature] Hora de inicio: _____
Hora final: _____
Total horas: _____

Tipo de Residuo: BASURA: CALICHE: MIXTO:

Tamaño de Caja:
15 Yardas: 20 Yardas: 30 Yardas:

Número Interno: HANQU04
Observaciones: _____


ALCALDÍA DE PANAMÁ

 209020

CERTIFICADO DE CONTROL DE PLAGAS

Yo, Sergio Espinosa
con C.I.P. / Pasaporte No. 4-97-1007
Propietario de Fumigadora Panamericana Inter.
Teléfono: Tel: 267-0992 / 6652-5768 Licencia No.: 303-17
Ubicada en: Los Andes

POR ESTE MEDIO HAGO CONSTAR
Que hemos fumigado el establecimiento denominado: Playa Altos de Las Cumbres
Corregimiento: Alcalde D. Juan La Cabina
Fecha de fumigación: 12 Abril 2018 Fecha de vencimiento: 12 Agosto 2018

Anexo 4: Listado de Asistencia a Charlas

CHARLA DE SEGURIDAD

SUBCONTRATISTAS

Cuidados de la piel.
 Surtidos.
 Miércoles 29/8/18

N°	NOMBRE	CEDULA O PASAPORTE	ENCARGADO	FIRMA
1	Daniel M.			
2	F. C. R.			
3	Calixto			
4	Berto Juncos			
5	Nidal			
6	René Sotillo			
7	Luis H. P.	8-362-780	P/O Nido	
8	Felix Turiso			
9	Juan Manuel			
10	Hilario Barrios			
11	Ricardo Rodríguez			
12	Santiago A. V. L.			
13	Eugenio Rojas			
14	Saturnino A. V. L.			
15	Daniela Rivera	8-219-2305	Operador	
16	Abigail Cruz	2-710577	Operador	
17	Eugenio Cruz	8-783-2492		
18	Adolfo Benítez A.	2-710-1704	Operador	
19	Andrés C.	8-488-835	Operador	
20	F. C.	8-724-142	OP	

Domingo 8724140

ROBERTO 116305044

ROBERTO

CHARLA DE SEGURIDAD

SUBCONTRATISTAS

N°	NOMBRE	CEDULA O PASAPORTE	ENCARGADO	FIRMA
1	Jaisca	8-909-1744	Operador	Jaisca
2	Antonio Paredes	3-81-235	OP	Antonio Paredes
3	Francisco Abrego	9-702-212	OP	Francisco Abrego
4	Antonio Cacho	2-121678	OP	Antonio Cacho
5	Harro Casanova	9-183-242	Operador	Harro Casanova
6	Celestino Miranda	9-906-485		Celestino Miranda
7	Edmundo Varela	8-797-2454	OP	Edmundo Varela
8	Brandon Borda	3-739-150	OP	Brandon Borda
9	Benjamin Nieto	6-79-741	Plomero	Benjamin Nieto
10	Humberto Huante	8-710-90	cosas	Humberto Huante
11	Stefan J. Huilla B	8-909-65	AGUDATE	
12	Luis Dominguez	8-950-1727	coso	Luis Dominguez
13	Walter Ruiz	8-717-2418		
14	Eric Cerrud	8-803-828		Eric Cerrud
15	Sebastian Parings	9-430-1116		Sebastian Parings
16	Pau Ruiz	1446124		Pau Ruiz
17	Luigi Lombardi	8-743-1751	A-D	Luigi Lombardi
18	Delfino Nieto	8-364-816	OP	Delfino Nieto
19	Angel Perez	8-854-2102	Ayudante	Angel Perez
20	Xavier Ruiz	8-917-2491	ayudante	Xavier Ruiz

CHARLA DE SEGURIDAD

SUBCONTRATISTAS

N°	NOMBRE	CEDULA O PASAPORTE	ENCARGADO	FIRMA
1	Josue Rojas	8-887-1248	Asistente	Josue Rojas
2	Alexis Flete	12 808706	Tecnico	Alexis
3	Mano Garcia	1006008	Termino	Mano
4	Roberto Carid	813928	Tecnico	Roberto Carid
5	Susta Abrego	9106737	Carpintero	Susta
6	Jose Luis	09457356	Jose Luis	Jose Luis
7	Almardo	97668497	Profesora	Almardo
8	Pacho Pango	143501516	Tecnico	Pacho Pango
9	OMAR RIVAS	17.920558	TECNICO	OMAR RIVAS
10	Freddy	24704683	Tecnico	Freddy
11	Albert	24426150	Tecnico	Albert
12	Enrique Varela	8-513118	Asistente	Enrique Varela
13	Santos Madrid	9-149-738		Santos Madrid
14	Hildemar Gonzalez	114958631	Tecnico	Hildemar
15	Jesús Ballo	127289379	Tecnico	Jesús Ballo
16	Ramiro Carmona	124922684	Tecnico	Ramiro
17	GUSTAVO	15398397	tecnico	Gustavo
18	Andrés Herrera	976672063	Tecnico	Andrés Herrera
19	Junior Combeiro	12293285	Tecnico	Junior Combeiro
20	Juan O. Solorzano	12184662	Tecnico	Juan O. Solorzano
21	Jose Perozo	9927348	Tecnico	Jose Perozo
22	Adrián Salazar	8-776-602	O.P	Adrián Salazar
23	Carlos Visquez	8-95-1592	Ag.	Carlos Visquez
24	John Gallardo	8-935-868	ayudante	John Gallardo
25	SAAN CARLOS	8-924-1376	Operador	SAAN CARLOS

CHARLA DE SEGURIDAD

SUBCONTRATISTAS

Jueves 19/7/18
 Prevención de Accidentes.
 Sensibilización a las personas.

N°	NOMBRE	CEDULA O PASAPORTE	ENCARGADO	FIRMA
1	Daniela Medina	5-866-770		
2	Carlos Moya	8-403-183		
3	Rogelio Rojas	9-744-501		Rogelio Rojas
4	Ricardo Rodríguez	8-916-325		Ricardo Rodríguez
5	Rene Sotillo	8-210-2140		Rene Sotillo
6	Helmi Barrios	7-72-1919		
7	José Abrego	7-166-23		
8	Carlos Campos	7-701-1280		
9	Walter Ríos	9-219-299		Walter Ríos
10	Santiago Madrid	7-112		
11	Leonardo Carreras	8-783-249		
12	Alina Bepaco	5-20-752		Alina Bepaco
13	Summa Muelle	8-704-548		Summa Muelle
14	Sabrina Hoyada	8-211-1377		
15	José Perote	121042032		José Perote
16	De los Ríos	127289379		
17	Raúl	1217010		Raúl
18	Miguel Rueda	099824997		
19	Alfredo	99658499		
20	José Luis			José Luis

CHARLA DE SEGURIDAD

SUBCONTRATISTAS

N°	NOMBRE	CEDULA O PASAPORTE	ENCARGADO	FIRMA
1	Andrés Herrera		Técnico	Andrés Herrera
2	Pablo Perce	143501516		Pablo Perce
3	Alberto Quevedo			Alberto
4	Daniel Fernández	24637683		Daniel
5	JOSÉ SUGRAN	074317735	Técnico	José
6	Harold Hud	8-22090	211	Harold
7	Luis Domínguez	8-950-1717		Luis
8	Silvestre Domínguez	8-930-1116		Silvestre
9	Marta Cay	9-712-1435		Marta Cay
10	Rafael J. Restrepo	8-7372001		Rafael
11	Roberto López	8-377-90		Roberto
12	Luis	8-803-828		Luis
13	Alexis Fleite	12 0087060	Técnico	Alexis
14	Enrique Varela	8-513-1178		Enrique Varela
15	JOSE PIZAZO	9927748		Jose
16	Rodrigo Moreno	11-769-25		Rodrigo
17	ENRIQUE GONZALES	110710377	Encargado	Enrique
18	ROBERTO	116305014		Roberto
19	GUSTAVO	1338597		Gustavo
20	Walter Pineda	10860080		Walter

CHARLA DE SEGURIDAD

SUBCONTRATISTAS

N°	NOMBRE	CEDULA O PASAPORTE	ENCARGADO	FIRMA
1	Yordi Olivares	74405254		Yordi
2	Rebeca Jordan A	8-847-1092		Rebeca Jordan A
3	Batali	10924944		Batali
4	Jonathan Silva	121130479		Jonathan Silva
5	Charli Espinosa	15596276		Charli
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Anexo 5: Permisos de Ocupación

Se entregaron permisos de ocupación del lote C1-1 hasta el C1-66



MUNICIPIO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES Nº 69401
PERMISO DE OCUPACIÓN Nº 467 - 18
PANAMÁ 09 DE MARZO DE 2018

SE CONCEDE PERMISO DE OCUPACIÓN PARA: RESIDENCIA UNIFAMILIAR
P. BAJA

CONSTRUCTOR: CONSTRUCTORA CUMBRES, S. A.
PROPIETARIO: GRUPO ALTOS DE LAS CUMBRES, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM ROMAN RODRIGUES DE ASCENAO
FINCA O FOLIO REAL N°: 117787
ASIENTO/IMAGEN N°:
TOMO N°: ... FOLIO N°: ...
ROLLO N°: 9369 DOCUMENTO N°: ...
UBICACIÓN CORREGIMIENTO: LAS CUMBRES
URBANIZACIÓN: CIUDAD RESIDENCIAL CUMBRE AZUL
NOMBRE DEL PROYECTO: CIUDAD RESIDENCIAL CUMBRE AZUL
AVENIDA: CALLE: SECUNDARIA B
LOTE N° C1-1 LOCAL N° APTO N°
PISO N°
IMPUESTO DE OCUPACIÓN: B/. 25.00 TESORERÍA MUNICIPAL R-10359102
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:
P.C. N° 487 FECHA 04-05-2017
P.P.F. N° ... FECHA ...
PERMISO DE OCUPACIÓN OFICINA DE SEGURIDAD N° 11243 FECHA 29-11-2017
EL MISMO SE OTORGA DE CONFORMIDAD AL INFORME DE INSPECCIÓN PARA OCUPACIÓN
SOLICITUD N° 118 FECHA DE ENTRADA 22-02-2018 FORMULARIO N° 14874
EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS FECHA 09-03-18


ARQ. ANTONIO BOCABO J.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES







MUNICIPIO DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES N° 69322

PERMISO DE OCUPACIÓN N° 532 - 18

PANAMÁ 09 DE MARZO DE 2018

SE CONCEDE PERMISO DE OCUPACIÓN PARA: RESIDENCIA UNIFAMILIAR
P. BAJA

CONSTRUCTOR: CONSTRUCTORA CUMBRES, S, S.A.
PROPIETARIO: GRUPO ALTOS DE LAS CUMBRES, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: WILLIAM ROMAN RODRIGUES DE ASCENCAO
FINCA O FOLIO REAL N°: 117787

ASIENTO/IMAGEN N°:
TOMO N°: FOLIO N°:
ROLLO N°: DOCUMENTO N°:

UBICACIÓN CORREGIMIENTO: LAS CUMBRES
URBANIZACIÓN: CIUDAD RESIDENCIAL CUMBRE AZUL
NOMBRE DEL PROYECTO: CIUDAD RESIDENCIAL CUMBRE AZUL

AVENIDA: CALLE: SECUNDARIA B

LOTE N° C1 - 66 LOCAL N° APTO N°
PISO N°

IMPUESTO DE OCUPACIÓN: B/. 25.00 TESORERÍA MUNICIPAL RI-10359102

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:
P.C. N° 487 FECHA 04-05-2017
P.P.F. N° FECHA

PERMISO DE OCUPACIÓN OFICINA DE SEGURIDAD N° 11243 FECHA 29-11-2017

EL MISMO SE OTORGA DE CONFORMIDAD AL INFORME DE INSPECCIÓN PARA OCUPACIÓN

SOLICITUD N° 118	FECHA DE ENTRADA 22-02-2018	FORMULARIO N° 14874
------------------	-----------------------------	---------------------

EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISOS FECHA 09-03-18

dalida

ARQ. ANTONIO DOCABO J.
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES

